

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento a la Norma General de Auditoría Gubernamental N° 219, Resolución CGR-1/010/97, Programa Operativo Anual de la gestión 2024 y Orden de Trabajo GAI. N° S-13/2024 de 30.09.2024 de la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD) del Banco Central de Bolivia (BCB), se realizó el primer seguimiento a las recomendaciones del Informe N° E 6/O 21 de 16.11.2021, referido a la *“Auditoría Especial a las Operaciones de Mercado Abierto para fines de Regulación Monetaria con Valores emitidos por el BCB, durante el primer semestre de la gestión 2021”*.

El objetivo fue verificar el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe N° E 6/O 21 de 16.11.2021, referido a la *“Auditoría Especial a las Operaciones de Mercado Abierto para fines de Regulación Monetaria con valores emitidos por el BCB, durante el primer semestre de la gestión 2021”*.

El objeto del seguimiento, constituyó las recomendaciones del Informe N° E 6/O 21, los formularios 1 y 2 "Pronunciamiento sobre la aceptación de recomendaciones" y "Cronograma de implantación de recomendaciones" y la documentación de sustento que respalda las acciones emprendidas para el cumplimiento de las recomendaciones.

Como resultado del primer seguimiento realizado a las recomendaciones del Informe N° E 6/O 21 referido a la *“Auditoría Especial a las Operaciones de Mercado Abierto para fines de Regulación Monetaria con Valores emitidos por el BCB durante el primer semestre de la gestión 2021”*, se concluye que las dos recomendaciones fueron cumplidas.

La Paz, 9 de octubre de 2024

MLMEI